

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
ASESORÍA JURÍDICA DE LO FAMILIAR								
DESCRIPCIÓN:								
ATENDER Y ASESORAR JURÍDICAMENTE A TODO PÚBLICO QUE PRESENTE UN CONFLICTO DE CARÁCTER FAMILIAR, PROPORCIONÁNDOLES LAS ALTERNATIVAS LEGALES DE SOLUCIÓN AL MISMO.								
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO; CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 26, 27 Y 28 DEL BANDO MUNICIPAL 2022.							
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL CIUDADANO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
RECIBO DEL PAGO DE LA ASESORÍA JURÍDICA.	SI	NO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X. EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA: 31 DE ENERO DE 2022. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS							
COSTO:	1ER VEZ \$ 50 (CINCUENTA PESOS) SUBSECUENTE \$ 35 (TREINTA Y CINCO PESOS)	Fundamento Jurídico LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X. EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA: 31 DE ENERO DE 2022						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL ÁREA DE TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEPOZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	AL CONCLUIR LA ASESORÍA JURÍDICA Y DEPENDIENDO DE LAS ALTERNATIVAS CONCILIATORIAS O TRÁMITE LEGAL QUE LA PERSONA DESEE REALIZAR.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. ANA MARIA SILVA RAMIREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I. MADERO		NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO:	TEPOZOTLÁN	
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00-16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760849	109	N/A	procuraduria@diftepozotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PROPORCIONA ASESORIA EN MATERIA LABORAL O COBRO DE UN PAGARÉ?				
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE SE ATIENDEN CASOS EN ÁMBITO FAMILIAR				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TIPO DE PROCEDIMIENTOS SE PUEDEN TRAMITAR?				
RESPUESTA:	DIVORCIO INCAUSADO, DIVORCIO VOLUNTARIO, GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA, ESTADO DE INTERDICCIÓN, RECTIFICACION DE ACTAS DE NACIMIENTO, ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO, CARTA<S COMPROMISO, CARTAS TUTORAS Y REGIMEN DE VISITAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ COSTO TIENEN UN SERVICIO JURIDICO ASISTENCIAL?				
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO QUE SE SOLICITE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR (DIVORCIO, PENSION, RECTIFICACION DE ACTA, ACREDITACION DE CONCUBINATO, REGIMEN DE VISITAS, ESTADO DE INTERDICCIÓN, GUARDA Y CUSTODIA)					

 ELABORÓ: LIC. CARLA MARÍA NIETO RODRIGUEZ PROCURADURA MUNICIPAL PARA LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES _____ NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: MTRA ANA MARIA SILVA RAMIREZ DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLAN _____ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/06/2023.
--	---	--